



Identidad afrocolombiana y necesidades educativas: una propuesta para la formación en derechos

Afro-Colombian identity and educational needs: a proposal for training in rights

Ramiro Moreno López⁵
Carolina Sanabria Palacio⁶

Resumen: *En este artículo se presenta la propuesta de referente teórico donde se abordan las necesidades educativas para el grupo étnico afrocolombiano. La investigación surgió en el marco de la maestría en educación que ofrece la Universidad Católica de Oriente, específicamente de la línea de investigación "cultura y pedagogía de los derechos humanos", a la cual pertenecen los investigadores. La problemática se plantea porque no es posible saber cuáles son las necesidades educativas de un grupo étnico en el aula de clase sin que se hayan implementado estrategias pedagógicas donde los estudiantes se identifiquen como parte de un grupo étnico. Se considera necesario desarrollar y comprender categorías como: identidad afrocolombiana, discriminación, educación y necesidades educativas. Comprender estas nociones contribuye a la búsqueda de prácticas pedagógicas que posibiliten el fortalecimiento de la identidad afrocolombiana como grupo étnico; con derecho a una mejor calidad de educación contextualizada y de acuerdo con sus necesidades y expectativas, como lo define el sistema educativo colombiano.*

Palabras claves: *identidad, grupo étnico afrocolombiano, educación y necesidades educativas.*

-
5. Licenciado en Teología. Universidad Intercontinental de México D.F, ha trabajado como docente en Colombia, Ecuador, México y Guinea-Bissau en África y actualmente trabaja en el Colegio teresiano de Envigado.
 6. Profesional en Comercio Exterior. Universidad Católica de Oriente. Especialista en Gerencia Financiera. Universidad Católica de Oriente.

Abstract: *The article gives a proposal for the referring theorist, at the moment of approaching the theme of the educational needs among the Afro-Colombian ethnic groups.*

This emerge in the framework of the (Thesis of the) masters in education in the cultural aspect and pedagogy of human rights which was studied by the authors. In it, it proposes that, to know what the educational needs are, it is important that the students recognize the ethnic group one belongs. It is in this assessment that, it is considered necessary to identify, explain and develop categories like identity, ethnic group, and educational necessities. Already, these help to understand and look for relevant and appropriate strategies that contribute to strengthening of the Afro-Colombian identity as an ethnic group; also, to its development as human beings with right to standard of living.

Keywords: *Identity, Afro-Colombian ethnic group, Education, Educational needs/ Educational necessities*

Introducción

En este artículo se plantean algunas de las categorías claves a tener en cuenta al momento de iniciar procesos investigativos y formativos de grupos interculturales, específicamente con el grupo étnico afro colombiano.

Las categorías que se exponen surgieron en el marco de la investigación para optar por el título de Magister en Educación en la línea de Cultura y Pedagogía de los Derechos Humanos, en donde los autores son investigadores. La investigación se denomina identidad afrocolombiana y necesidades educativas. Los conceptos expuestos sirvieron como referente teórico sustentando la necesidad de fortalecer la identidad de los afrocolombianos como grupo étnico, partiendo desde sus procesos educativos y formativos.

La Ley 115 o Ley General de la Educación (1994) establece como un principio el desarrollo integral de los individuos asumiendo esta premisa. Se presume que se encuentran vinculados los requerimientos o las necesidades específicas de los grupos poblacionales que conforman la comunidad. La educación es un elemento inseparable de la evolución social porque constituye una de las fuerzas que determinan la construcción de la identidad de un determinado grupo étnico, y es por esto que el concepto de identidad afrocolombiana se relaciona con los procesos formativos, los cuales deben ser adecuados a sus necesidades educativas. Se hace oportuno que los objetivos de la educación y sus métodos sean revisados constantemente. En la medida que la sociedad evoluciona, la forma de enseñar también está llamada a hacerlo. En este lineamiento el sistema educativo colombiano debe pensar en la diversidad cultural del país y trazar currículos y modelos pedagógicos, controlando su aplicación, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de la identidad afrocolombiana como grupo étnico que posee características propias, incluidas sus necesidades educativas.

En este contexto se hace referencia a la importancia de la interculturalidad y etnoeducación como lo expresa Zapata (1989) al referirse a la escuela como un espacio de transformación y legitimación de cierto tipo de saberes, ciertos tipos de seres humanos, en una palabra, de su relevancia en el desarrollo integral del individuo construyendo su proyecto de vida de acuerdo con sus costumbres, saberes y tradiciones. (142 b).

Toda práctica humana, por ser cultural, es educativa. La experiencia permite aprender, afianzar conocimientos, sentimientos, creencias y costumbres de un determinado grupo social y étnico. Por eso, la educación en la perspectiva intercultural debe aspirar a crear ambientes necesarios en la sociedad que permitan vivir en mejores condiciones a los afrocolombianos como grupo étnico, que sirva también como un medio para abordar la discriminación racial como la principal forma de privación de derechos civiles, de libertades y de oportunidades para los grupos afrocolombianos en Colombia, además de constituir esto una limitante para la producción intelectual y académica de los mismos (Hurtado, 2006).

De este modo, el analizar la identidad y las necesidades educativas de los afrocolombianos se conceptualiza como: promover y exaltar los aportes histórico-culturales de las comunidades afrocolombianas. Es la erradicación de desigualdades y discriminación en todos los conceptos de formación y metodologías pedagógicas enfocando a la educación en el desarrollo prospectivo de la multiculturalidad, como un concepto universal de derechos difundiendo procesos de reintegración y de identidad.

El artículo se desarrolla en cuatro subtítulos: primero, presenta el contexto de la población afrocolombiana; segundo, se hace un breve recuento del proceso metodológico a través del cual se recolectó la información; tercero, se presentan las categorías para abordar el tema de necesidades étnicas, y cuarto, se hacen algunas conclusiones orientadas hacia la discusión sobre futuros estudios del tema.

Metodología

La investigación es de corte cualitativo porque parte de lo particular a lo general, utiliza la recolección de datos sin medición numérica, profundiza casos específicos y tiene como punto de partida al sujeto. Usa como método de recolección de la información y la observación, porque permite explorar y describir la realidad de la identidad y las necesidades educativas de los afrocolombianos a través de entrevistas y talleres en grupos focales en donde cuentan sus vivencias. Es un estudio vivencial porque se acerca a la realidad concreta de este grupo humano, donde analiza el proceso desde sus significados subjetivos, ve, juzga, contextualiza, interpreta y da sentido a su identidad y a sus necesidades educativas.

Dentro de las fuentes secundarias se tomaron en cuenta autores que se refieren a la etnoeducación que son el soporte teórico y conceptual de la investigación, además, se analizaron artículos de revistas indexadas donde se expone de manera argumentativa los procesos organizativos de los afrocolombianos con respecto a este tema, lo cual permitió la descripción, reflexión y análisis de la información registrada en fichas bibliográficas para obtener una información categorizada, coherente y ajustada a la realidad vivencial objeto de este estudio.

Categorías para necesidades étnicas

Es importante tener en cuenta en las categorías identificadas el conocimiento de los conceptos relevantes para quienes van orientados los procesos educativos. Esta situación es pertinente para que el grupo étnico en cuestión pueda expresar cuáles son los aspectos fundamentales que dan cuenta de su cultura, de su cosmovisión en la búsqueda de propiciar mejores actitudes en cuanto la diversidad y a la etnoeducación.

Se entiende por identidad según la Real Academia de la Lengua Española como “el conjunto de rasgos propios de un individuo”, o “el conjunto de características o circunstancias que permite que un grupo étnico sea reconocido, diferenciado sin confundirse con otros”, según Melucci (1982):

Durante el proceso formativo se debe contribuir a que los afrocolombianos desarrollen esas características propias, específicas, exclusivas y originales que poseen como grupo étnico que los hace diferentes e inconfundibles frente a otros grupos; pero que sin embargo son compactibles con otros y contribuyen a la construcción de la sociedad; porque se es consciente que conocer y aceptar al otro es fundamental para definir lo colectivo, ya que delinea los alcances o limitaciones de la acción colectiva. La aceptación del otro tal cual es nos ubica en el lugar del reconocimiento como “parte de”, ya que el dicho sujeto es autor colectivo cuando puede diferenciarse a sí mismo y haya podido distinguirse entre ellos mismos y el medio (...) (pp. 61-65).

El nosotros, entonces, define un orden de preferencias en común para desarrollar y agenciar acción colectiva que busca alcanzar metas y objetivos comunes. En este orden de ideas Melucci considera que la identidad abarca diversos significados y que se puede reconocer en ellos tres elementos fundamentales como:

- a) (...) la noción de permanencia de un sujeto o de un objeto en el tiempo, que le permite eludir las variaciones del entorno que se sitúan por debajo de cierto umbral.
- b) b) la noción de unidad, que establece los límites de un sujeto o de un objeto y que permite distinguirlo de todos los demás.
- c) c) por último, la identidad es también una relación entre dos elementos que permite reconocerlos como idénticos (Melucci 1982, p. 1).

Continúa diciendo el autor que incluso se puede hablar de dos tipos de identidad: una individual y otra social. La identidad individual la define como la capacidad de un actor de hablar y actuar diferenciándose de los demás y permaneciendo idéntico a sí mismo. Sin embargo, afirma que nadie puede construir su identidad independientemente de las identificaciones de los otros. En el plano individual, la identidad se presenta como un proceso de aprendizaje que, a través de fases irreversibles de complejidad creciente, lleva a la autonomización de un sujeto. La identidad social la define “como la capacidad de un actor de reconocer los efectos de su acción como propios y por tanto de atribuirselos” (Melucci, 1982).

Como se puede ver en las definiciones sobre identidad, etnoeducación, grupo étnico afrocolombiano, se relaciona a través de la intersubjetividad, es decir, de la forma en la que se relaciona con los otros, cómo construyen su propio mundo de prácticas que les son válidas y les presenta valor, por tanto se identifican con ellas. Por ello se considera que la identidad es importante para los procesos formativos de los grupos étnicos afrocolombianos.

Es así que por grupo étnico se entiende aquellas formas de agrupamiento de individuos que tienen como criterio para delimitar su composición donde sus miembros compartan un origen, unas características propias y una cultura común.

Relación identidad y necesidades educativas

En cuanto al fortalecimiento de la identidad de los afrocolombianos y sus necesidades educativas como grupo étnico, con características propias que lo hacen diferente de otros grupos étnicos que existen en el país y mirando históricamente el sistema educativo colombiano, se evidencia que la escuela en general poco se ha tenido en cuenta al afrocolombiano en el proceso educativo más que como un receptor pasivo. Un receptor al que se ideologiza a tal grado que se ve inmerso en la contradicción fundamental de que “por un lado los obligan a aceptar su identidad de negros, mientras que por el otro los estimulan a rechazar el ser negros y sus compañeros negros” (Arocha et al. 1986). Es así, como por un lado se le señala por negro y por negro se le excluye. Se minimizan y subvaloran sus características culturales a la vez que se le propone como modelo ideal “lo blanco”, obligándolo a lo que hoy conocemos como “blanqueamiento”, para poder darle algún tipo de participación en el desarrollo de las sociedades nacionales.

Es más, esta contradicción se refuerza a través de todo tipo de herramientas comunicacionales externas de la escuela. Se presenta en medio de un proceso de no reconocimiento étnico-cultural de las sociedades afroamericanas con las implicaciones negativas sobre su vida económica, política y cultural. En la familia se adquieren las instrucciones básicas y la cultura del grupo social adaptado al entorno demográfico, al desarrollo de las situaciones locales, a la conformación familiar y las relaciones entre los miembros.

Por otra parte, el sistema de enseñanza, concebido como proceso de transmisión de conocimientos y no como aplicación de los mimos a la vida diaria, genera un conflicto entre los valores comunitarios y los valores foráneos planteados por asignaturas enseñadas con programas obligatorios, carentes de interés y sin relación alguna con la experiencia cotidiana de la realidad del entorno de los niños (CEPA Vicariato Apostólico de Buenaventura. 1988).

En otros términos, se puede afirmar que este sistema educativo se olvida que no es conveniente que tanto el niño como el adulto no pueden ser disociados del medio cultural en el cual nacieron y se desarrollaron. La escuela vigente en Colombia o el sistema educativo colombiano difunde sus propios valores y no los de la realidad del medio ambiente de los sujetos, produciendo así un desarraigo cultural en los afrocolombianos. Al mismo tiempo el mismo sistema se convierte en una base fundamental para que los afrocolombianos se integren a los modelos de vida nacional, “asumiendo discursos en los cuales sus características étnico-culturales propias y particulares se diluyen en una supuesta única nacionalidad”, lo que significa uniformar y unir sin acuerdos y sin dar la importancia a la diversidad, pretendiendo negar la cultura afrocolombiana (Departamento Nacional de Planeación, 1985).

En este orden de ideas, parafraseando a Friedman y Nina, se puede afirmar que la escuela formal se convierte en la base de la estructura que excluye, discrimina y se considera racista como elemento determinante de las culturas en los países de América. Aquí se concibieron todas las situaciones de esclavitud y abuso ubicando al afroamericano en los suburbios de las capitales y en las zonas rurales donde se ubicaban los grandes latifundistas de esa época. Desde esta situación se logra que:

(...) la discriminación no considere mayorías ni minorías, porque al negro se le discrimina igual en la Colombia Continental, donde es minoría, que en Jamaica o San Andrés donde es mayoría; en ambos casos el modelo que impone la cultura foránea, es el mismo: el hombre blanco. Esto se logra destruyendo los sentimientos de autoestima del grupo sojuzgado mediante el uso de todos los mecanismos e instituciones de cobertura social, de esta manera se contamina la educación, la cultura nacional, el arte, la literatura, la historia, la religión, la lingüística, la economía, la geografía, la prensa (...)“ (García, 1982, 224 p.).

Con fundamento en las consideraciones expuestas, se considera que la escuela y el sistema educativo colombiano para contribuir y responder de manera asertiva y pertinente al fortalecimiento de la identidad de los afrocolombianos y sus necesidades educativas como grupo étnico con características propias que lo hacen diferente a otros grupos que existen en el país, deben promover la equidad, alteridad, la igualdad y por ende el desarrollo mismo de los afrodescendientes, por lo que es de suma importancia darle a la oralidad todo el valor que ella tiene dentro de esta cultura, ya que es la tra-

dición oral la que ha garantizado la permanencia del saber ancestral de la cultura y la identidad afrocolombiana.

Por tanto, no se pretenda presentar el mundo solo desde lo escrito como algo superior y que fuera del cual no existe conocimiento alguno, porque si esto fuera así sería invisibilizar por completo la cultura y por ende la identidad de los afrodescendientes, y esto es lo que la escuela ha venido haciendo con el pueblo afro desde la llegada al continente como esclavo. Aunque no se desconoce la lucha por la identidad étnica. Al respecto, García (2012), afirma:

“(...) la etnoeducación, en los últimos períodos, que tiene referencia en los inicios de la década de 1970, con antecedentes en los años 50, cuando investigadores afrocolombianos se preguntaron por las condiciones en las que se ofrecía este servicio a las comunidades negras, que eran entendidas (...)” (224 p.)

Es en este contexto se hace ineludible ver como las necesidades educativas en el entorno afrocolombiano y especialmente en los estudiantes afros se tengan en cuenta como lugar de profundización y de análisis crítico el medio natural en el que ha sobrevivido la cultura afroamericana y afrocolombiana, ya que este es referente básico para ella y al mismo tiempo fortalece la armonía con la que el hombre afrocolombiano ha vivido su relación con la naturaleza, teniendo en cuenta las nuevas condiciones y características de los ciclos económicos capitalistas que marcan inevitables cambios en las relaciones hombre-naturaleza entre los pueblos afroamericanos.

La etnoeducación surge como emancipación de los grupos indígenas y negros por el reconocimiento de los derechos humanos, especialmente el derecho a una educación contextualizada. Como lo afirman Rojas y Castillo (2005), “la etnoeducación es una transformación de los valores culturales y globales en materia de derechos”, sin embargo, no se evidencia interés suficiente por parte de los gobiernos en la cooperación con respecto a la educación de las etnias y lo valida la Ley 715 de 2001, la cual establece una reforma educativa territorial que afecta las condiciones de implementación de la etnoeducación en regiones y localidades con presencia de grupos étnicos.

Por otro lado, para el fortalecimiento de la identidad de los afrocolombianos y sus necesidades educativas como grupo étnico se debe tener en cuenta la producción, la familia, la organización social, la religión, los espacios de celebración, los ritos funerarios, etc. Es así, como define Bertolucci (1989):

(...) todo proceso educativo que se considere alternativo para los afrodescendientes debe tener en cuenta al pueblo como sujeto, involucrando en todos los momentos a los agentes naturales de educación afrocolombiana, como la mujer, los ancianos, la comunidad y la figura paterna, cada uno de ellos de acuerdo con los roles que la cultura le ha fijado según su edad y su sexo (...). (521-534 pp).

De lo anterior se deduce que un proceso educativo debe tener como objetivo central la afirmación étnico-cultural de los sujetos como punto de partida para las posteriores tareas de proyección social y política. Asimismo, ante los persistentes y cada vez más avasallantes procesos de invasión económica, política y cultural que soportan los afrocolombianos de parte de los representantes de las sociedades nacionales que desde siempre han buscado interaccionismo y nacionalismo forzado. La educación como proceso transformador de sujetos debe preparar a los afrodescendientes para procesos más sistemáticos de resistencia. Los procesos deben incluir el elemento organizativo mediante el cual los afrocolombianos se expresen como etnia y cultura con una identidad propia, como categoría social popular y como cristianos cuya fe repercute en su vida. Es así que como respuesta a lo anterior, surge la etnoeducación como batalla y lucha por la defensa y goce de los derechos, el primero a la escuela y el segundo al reconocimiento de la etnia (Castillo, 2007).

Tales procesos organizativos no deben ser señalados, se trata de combinar todos los factores de identidad y no quedarse en culturalismos que recortan el panorama de la lucha y lo restringen a un solo campo. El afrocolombiano debe ser capaz de enfrentar a la sociedad dominante, dialogar con ella, negociar condiciones de relación para obtener su reconocimiento como parte de la nacionalidad, lograr el cumplimiento y respeto de sus derechos y alcanzar niveles dignos de vida (Colcultura ICAN, 1987).

El Estado debe centrar la construcción de escuelas para las etnias, que en la mayor parte de país están sometidos al olvido, indiferencia, analfabetismo y a la vulneraciones de los derechos humanos (Olivella, 1989). Sin embargo, es evidente que no basta con solo construir escuelas y expedir leyes que favorezcan el fortalecimiento de la identidad de los afrocolombianos y sus necesidades educativas como grupo étnico con características y cultura propia, sino que se requiere de un compromiso y de una puesta en marcha por parte del Estado, sus sistema educativo y agentes de educación que realmente vean esto como algo importante y vital para el desarrollo de los grupos étnicos en nuestro país, porque, al contrario, se continuará extendiendo la cadena de un pasado sin futuro.

Conclusiones

Es la educación la herramienta que permite al estudiante afrocolombiano autoreconocerse como grupo étnico, no ocultar lo que es y cómo se hace aportes desde la cosmovisión. Para ello, continuar con procesos investigativos en donde se aborden categorías como las aquí planeadas, representan una posibilidad para fomentar las prácticas de autoreconocimiento en el aula de clase.

El sistema educativo colombiano debería fortalecer los procesos educativos de las poblaciones étnicas que existen en el país, conocer su entorno, sus manifestaciones culturales ancestrales, para que estos no sean descontextualizados. Para ello se plantea que la formación al docente incluya la etnoeducación, posibilitando a los estudiantes expresar

dentro del aula de clases sus prácticas, costumbres y creencias y así poderlas incluir dentro del proyecto educativo institucional.

La escuela como forjadora de valores, desarrollo, cambio y por ende, de transformación en el cumplimiento de su función es el complemento del sujeto como ser fundamental, y como centro de la labor educativa en la cual se establecen relaciones de interacción entre maestro y alumno sin ver a este último como sujeto pasivo o recipiente vacío que va a la escuela para que sea llenado. Al contrario, lo que se plantea es que el estudiante afrocolombiano pueda enseñar al docente otras formas de aprendizaje y otras prácticas educativas incluyentes.

Los procesos de formación necesitan replantearse en su quehacer educativo dentro de la población afrocolombiana con el objetivo de implementar sus prácticas educativas como un ejercicio pertinente y asertivo, de tal manera que contribuya a que los afrocolombianos descubran en la escuela el lugar y el espacio que el Estado ha creado para el desarrollo de la identidad como grupo étnico, porque así se puede combatir la desigualdad que existe entre los afrocolombianos y mestizos colombianos, como también el racismo, la discriminación y alcanzar la armonía y la paz.

La etnoeducación en sus contenidos como cátedra será significativa si tiene en cuenta las características culturales propias de los afrocolombianos, sus valores ancestrales, sus ritos, la oralidad, la naturaleza, los contextos, los ancianos, sus expresiones culturales, sus bailes y danzas tradicionales.

Referencias

- Arocha, Jaime. Y Nina S. De Fredemann (1986). De Sol a Sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia, Bogotá, Editorial Planeta
- Bartolucci, Enrique. (1989). Hacia una pastoral afroamericana. En misiones extranjeras. No. 112-113. Madrid. Julio-octubre. Pp. 521-534.
- Castillo, E. (2007). Las escuelas de los territorios y los territorios de la escolarización. En: memorias VI Congreso Internacional de Educación y Pedagogía. Bogotá
- CEPA. Vicariato Apostólico de Buenaventura. (1988). Encuentro de Pastoral Afrocolombiana. La Familia Afro porteña. Actas. Buenaventura, 150- 152.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 804 (1994). Por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. [En línea], disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situación/LEGISLACION/EDUCACION/ED80495.htm>.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1994), Ley 115, por la cual se expide la Ley General de Educación, Ministerio de Educación Nacional, [en línea], disponible en: http://www.Mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2001). LEY 715 (diciembre 21) por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

COLCULTURA, ICAN, Colombia. (1987), La participación del negro en la formación de las sociedades latinoamericanas. Compilación e introducción: Alexander Cifuentes. Bogotá 1987. 226 pp.

Departamento Nacional de Planeación de la Republica de Colombia y CVC. (1985). Plan integral para la Costa Pacífica, PLANDEICO. Cali 393.

García, B. W. (2012). Revisión crítica de la etnoeducación en Colombia. Revista Interuniversitaria, 341-360. De la base de datos Dialnet.

GARCIA Canclini, Nestor. Las culturas populares en el capitalismo. Ed. Nueva Imagen, México, 1982. 224 p.

Hurtado, Saa. Tehodora. (2006), Los estudios contemporáneos sobre población afrocolombiana. Universidad del Rosario. Artículo, Cátedra de Estudios Afrocolombianos. (pp. 75-99). Argentina

Melucci, A. (1982), L' invenzione del presente. Movimenti, identità, bisogni individuali, Boloña, il Mulino, p. 61-65.

Rojas, Axel y Elizabeth Castillo, 2005, Educar a los otros. Estado, políticas educativas y diferencia cultural en Colombia, Popayán, Editorial Universidad del Cauca. 67 p.

Zapata Olivella, Manuel. (1989). Las claves mágicas de América. Bogotá, Colombia: Plaza & Janés. (148 b)

Para citar este artículo:

Moreno, R. & Sanabria, C. (2014). Identidad afrocolombiana y necesidades educativas: una propuesta para la formación en derechos. Senderos Pedagógicos, 5, 85-94